

Órdenes de timón:



Deben emplearse las voces: "**A Estribor**" o "**A Babor**", seguidas del número de grados que se desea meter el timón a la banda que sea. El timonel debe repetir exactamente la orden en el momento de recibirla, y después de quedar cumplimentada, debe volver a repetirla, por ejemplo:

Si se desea meter 10° de timón a babor, la persona al mando ordenará:

"**A babor 10°**".

Debiendo contestar el timonel:

"**A babor 10°**".

en tanto comienza a realizar la medida, y una vez el timón esté medido dicho ángulo, repetirá nuevamente:

"**Babor 10**".

- Si se deseara meter toda la caña a una banda, las voces a emplear son "**A estribor / babor toda la caña**".
- Para volver el timón a su posición central, se emplearán las órdenes "**Levantando**", que significa ir volviendo lentamente a la posición central del timón, o "**A la vía**", "**al medio timón**" o "**timón a la vía**", cuyo significado es llevar el timón a su posición central rápidamente. El timonel debe repetir también cada orden dos veces, al empezar a ejecutarla y al hallarse ejecutada.
- Cuando se desea que el barco caiga a un rumbo determinado, se indicará por ejemplo:
"**A estribor / babor al dos-tres-cero**", recuerda que cuando sean rumbos siempre se indican deletreandolos, dos-tres-cero, nunca doscientos treinta, conviene que en esta orden se indique la banda a donde debe meterse el timón para llegar al rumbo solicitado.
- Para indicar que el barco debe mantener su rumbo:
"**Derecho**" o "**Así como vas**", que significan mantener el rumbo que se lleva.
- Con objeto de prevenir caídas a una banda en pasos estrechos, por ejemplo, se emplea:
"**Nada a estribor / babor**".
- Para poner rumbo a un punto notable de la costa:
"**Proa a...**".